



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N°5

“JOSÉ EUGENIO TELLO”

RAMÍREZ DE VELAZCO 516 – SAN SALVADOR DE JUJUY – C.P. 4600

☎ 0388-4235785

RESOLUCIÓN N° 1/2011

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DE ABRIL DE 2011

Visto:

Las vacantes producidas en las Coordinaciones de Carrera de los Profesorados para el Tercer ciclo de la E.G.B. y Educación Polimodal en “Inglés” y “Tecnología”. Y;

Considerando:

Que es necesario realizar las coberturas de los cargos señalados en atención a la diversidad de tareas y responsabilidades asignadas al Coordinador de Carrera.

Que conforme lo establece el Reglamento para la Elección del Coordinador de Carrera el Rectorado, cono conocimiento del consejo Directivo, deberá realizar la convocatoria respectiva.

Que en sesión ordinaria del 28/04/2011, el Consejo Directivo tomó conocimiento del llamado a elecciones para la cobertura de las citadas coordinaciones.

Por todo ello,

La Rectora del Instituto de Educación Superior N° 5 “José E. Tello”

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar para el 31 de mayo del año en curso a elecciones de Coordinador de Carrera para los profesorados que se mencionan seguidamente.

- Profesorado para el Tercer Ciclo de la E.G.B. y Educación Polimodal en **Inglés**.
- Profesorado para el Tercer Ciclo de la E.G.B. y Educación Polimodal en **Tecnología**.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las elecciones convocadas en el Artículo precedente, se llevaran a cabo según lo determinado en el Reglamento para la Elección del Coordinador de Carrera aprobado por resolución N° 3/2008.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese al personal docente, egresados que realicen cursos de Adscripción y alumnado de ambas carreras, publíquese en los exhibidores de las sedes respectivas, cumplido archívese.

Prof. MARIANA E. ALVARADO
Secretaria Administrativa de Gestión
I.E.S. N° 5 “José E. Tello”



Prof. HILDA LILIAN LEON
RECTORA
I.E.S. N° 5 “J. E. TELLO”